



Resolución de Consejo Directivo **886 / 2023 - EXA -UNSa**
Expte N° 166/22-EXA-UNSa - Prórroga de designación -Suplente C1 -JTP- EXC
-ALGA - Lic. Valeria Cardozo
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
09/02/2024

VISTO la Nota N° 151/2023-EXAdepdocmat-UNSa del Departamento de Matemática por la cual solicita la prórroga de designación en carácter Suplente de la Lic. Valeria Inés Cardozo como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Matemática - Prof. Julio Cesar Pojasi, solicita la prórroga de designación en carácter Suplente en el cargo desde el 02/12/2023 y hasta 01/06/2024.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente.

Que el Consejo Directivo, en su 21° Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 2023 y constituido en Comisión elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:

"Por ello; el Consejo Directivo, constituido en comisión, aconseja: 1) Tener por prorrogada la promoción transitoria en carácter de suplente C1 de la Lic. Valeria Cardozo en el cargo de Jefe Trabajo Práctico - Dedicación Exclusiva de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica desde el 2 de diciembre de 2023 y por el término de seis meses, 2) Imputar al cargo de Jefe Trabajos Prácticos, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Prof. Jorge Garzón."

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

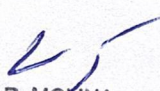
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la designación en carácter suplente C1, de la Lic. Valeria Inés CARDOZO, D.N.I. N° 28.634.659, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica que se dicta en esta Facultad, desde el 2 de diciembre de 2023 y por el termino de seis meses.


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente promoción al cargo jefe de trabajos prácticos - dedicación exclusiva vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Prof. Jorge Eduardo Garzón.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Valeria Inés Cardozo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Cumplido, archívese.

MRM/amc/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa